

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias

Jueves 28 de Octubre de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.176

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Germana Rodríguez Núñez.

FALLECIO
en Peñaranda de Bracamonte, el día 30 de Octubre de 1918
A LA EDAD DE CINCUENTA AÑOS

D. E. P.

Su esposo, D. Norberto H. Hidalgo; hijos: D. Apolinar, Demetrio, Norberto, Anita y Germana Hernández Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 30 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Miguel y convento de MM. Carmelitas, de Peñaranda, serán aplicadas por el alma de la fallecida.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez.
Calle del Jesús, número 18. - Salamanca.
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase.
CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

Ultramarinos y embutidos
Pedro Cereceda
Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8

Pongo en conocimiento del público, que he empezado la matanza de cerdos y por tanto, encontrarán en mis establecimientos un completo surtido en lomo, longaniza, tocino, morcilla, farinato y demás productos del cerdo, a precios relativamente económicos.

AÑEJO: Juegos de pies, espinazos, parricotes, manteca en rama y huesos de caña. m. j. s.

+
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Amparo Camazón Cachorro

VIUDA DE DON CAYO ALVARADO
que falleció en Salamanca el día 30 de Octubre de 1919
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

D. E. P.

Su hermano, D. Eusebio Camazón; sus sobrinas, Gloria y Amparo; sobrino político, D. Lorenzo Lucas Prieto, de más parientes y testamentarios.

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se digan asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se dirán en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

FORNOS
RESTAURANT

LANGOSTA DIARIAMENTE

ANTE LA LUCHA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

Aun cuando todavía no se sabe la fecha fija en la que han de verificarse las elecciones generales, si bien se cree que han de celebrarse el día 5 del próximo mes de Diciembre, el campo electoral en esta provincia comienza a animarse y las conversaciones políticas giran alrededor de la venidera contienda.

A las noticias publicadas ayer por nosotros, poco es lo que se puede añadir, a no ser el hecho ya consumado de haber sido encasillado por el Gobierno, para luchar por el distrito de Vitigudino, D. Gregorio Fraile, según ayer anunciábamos, no continuando, por lo tanto, en la candidatura, el Sr. Miguel del Corral, quien, obedeciendo a disciplinas de partido y a indicaciones del Gobierno, deja el campo libre a su correligionario el Sr. Fraile.

Por el distrito de Ledesma ya ha comenzado sus trabajos el exdiputado D. Bernardo Olivera, que vuelve decididamente a la lucha para obtener de nuevo la representación del distrito frente al candidato Sr. Casanueva.

Por cierto que el Sr. Olivera, con quien tuvimos ocasión de hablar anoche, nos rogó que hiciéramos público que carecían por completo de fundamento, no sólo los rumores

los propietarios de motocicletas, automóviles y camiones-automóviles, que circulan por el territorio de esta provincia, presenten en la Jefatura de Obras Públicas (Sánchez Ruano, 5), los carnets justificativos del permiso que obtuvieron para circular, aunque estén expedidos por la autoridad correspondiente de otra provincia, dentro de las horas de diez a doce de la mañana, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se impondrá desde luego la multa prescrita en el apartado a del mismo artículo 10 del reglamento citado.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el ingeniero director de la Granja Agrícola, D. Jesús Miranda. — Han llegado: De su dehesa de Velavejo (Alba de Tormes), D. Juan Muñoz de Partearroyo, con su familia. — De San Muñoz, el propietario don Juan Matías Castaño.

Enfermos.

Continúa enfermo de algún cuidado, el exalcalde Sr. García Barrado (don Elías). — También sigue con igual gravedad en su dolencia, D. Manuel García Sánchez.

Aniversarios.

En Peñaranda de Bracamonte falleció, el día 30 de Octubre de 1918, la señora D.^a Germana Rodríguez Núñez, muy estimada por sus bondades y virtudes.

Reiteramos el más sentido pésame a su esposo, D. Norberto H. Hidalgo; hijos, hermanos y demás familia, especialmente a su sobrino, nuestro querido amigo y correligionario en aquella ciudad, don Manuel Dreñas.

— Con el triste motivo de cumplirse pasado mañana el primer aniversario de la muerte sentida de la respetable y virtuosa Sra. D.^a Amparo Camazón, viuda del que fué querido amigo nuestro el doctor Alvarado, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame a su hermano, D. Eusebio; sobrinos, D.^a Gloria y D.^a Amparo y D. Lorenzo Lucas y demás estimada familia.

Varias.

Salió para Madrid, donde permanecerá breves días, el rector de esta Universidad, D. Luis Maldonado. — Regresó de Montevideo a Madrid, el ilustre académico D. Juan Antonio Cavestany. — Se encuentra en Valladolid D. Alfredo Alonso García. — Hemos saludado en esta al médico don José Blanco Góngora.

CUESTIONES SOCIALES

LAS PETICIONES DE LOS OBREROS DE SALAMANCA

Un nuevo plazo.

Anoche, a las ocho y media, acudieron al Gobierno civil los representantes obreros Sres. Castro y Mora, y el de la patronal Sr. Cea (D. Eusebio), quienes conferenciaron con el Sr. Gobernador.

El Sr. Cea manifestó que las peticiones de la Federación Obrera, recibidas el día 25 a las ocho y media de la mañana, y fechadas el día 23, contenían un plazo de setenta y cuatro horas para resolver. Por otra parte, las peticiones se dirigían al presidente de la Patronal, y, además, sólo se decía que se solicitaba el aumento de tres pesetas en los salarios de los oficiales, sin determinar de qué gremios o ramos.

Y como la patronal consta de siete entidades, que son: Sociedad Patronal del Ramo de Construcción y simi-

lars, Asociación Patronal de Comerciantes, Unión Patronal Fabril, Sociedad de Patronos Peluqueros Barberos, Dulce Alianza (confiteros), Sociedad de dueños de carros de transportes y coches de alquiler y Sociedad de Fabricantes de Pan, era preciso que el plazo concedido por los obreros se ampliase por ocho días para dar tiempo a que cada una de estas entidades se reunieran en junta y acordasen lo que estimaran conveniente.

Los representantes obreros dijeron que irían al Centro Obrero y exponerían estas observaciones a sus compañeros.

Poco después, se reunió el Comité de la Federación Obrera, acordando enviar con detalle la petición de aumento hecha y ampliar el plazo, para que los patronos contesten, hasta el próximo sábado.

Y en este estado ha quedado la cuestión.

EL ADELANTO ofrece grandes ventajas a los anunciantes, por sus frecuentes números de SEIS PAGINAS.

ANOCHÉ, EN EL GOBIERNO CIVIL

LA TASA DE LA PATATA SE FIJO EN DOS PESETAS

Un generoso ofrecimiento del Sr. Zaballa.

Volvió anoche a reunirse la Junta provincial de Subsistencias, con la cooperación de la comisión popular, y la asistencia, además, de los señores Zaballa, Mediero, Sánchez (don Justo), y los inspectores de Abastecimientos.

La reunión tenía por objeto examinar la tasa de la patata en el punto de origen o producción.

Antes de la Junta, el Sr. Zaballa que fué llamado por el Sr. Gobernador civil, entrado de la carestía de la patata y de los propositos de la Junta de Subsistencias, puso a disposición de esta, generosamente, las cuantiosas existencias que del referido tubérculo tenía en los almacenes de su magnífica granja agrícola de La Serna, al precio de la tasa que la Junta marcara en el punto de origen, pues sus deseos eran los de servir, dentro de sus medios y con los elementos que él pudiera, al vecindario de Salamanca.

El Sr. Gobernador y la Junta dió gracias expresivas al Sr. Zaballa por su ofrecimiento generoso.

Después, el Sr. Gobernador manifestó a la Junta que el Director general de Agricultura había aprobado las tasas por la Junta de Subsistencias fijadas y que figuran en el bando publicado, sobre el tocino, la leche, la patata, la carne y los huevos.

Además, el Gobierno aprobaba la conducta y gestión del Sr. Montis, así como las medidas que había adoptado para hacer efectivas las tasas y abastecer el mercado de la capital.

Seguidamente la Junta de Subsistencias se ocupó de la tasa de la patata en el punto de origen o producción, para que en el mercado de Salamanca pueda venderse a dos pesetas la arroba.

Los individuos de la comisión popular que al acto asistieron, señores

IMPORTANTE REUNION EL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Ayer celebró sesión la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, presidiéndola el Sr. Herrera, con asistencia de los Sres. Juárez (don Gregorio), Cimas Leal Blanco, Sánchez y Sánchez, Romero Tolosa, Casado Fontelos, Rodríguez y Rodríguez, de Dios, Mirat y Rodríguez (don Conrado), enviando su adhesión por no poder asistir personalmente los señores Tapia (D. Casto) y Guzmán.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del fallecimiento del que durante tanto tiempo fué presidente de la Asociación médica del partido de Ledesma y vocal de esta Junta, D. Marcial Viota, constando en acta el sentimiento de esta corporación y comunicándolo así a la familia del distinguido finado.

Conoció la Junta del caso de intrusismo y rebeldía llevados a cabo por un médico en el pueblo de Espino de la Orbada, acordándose su expulsión temporal y proponer a la junta general la expulsión definitiva del Colegio, tomándose las medidas conducentes a hacer efectiva la colegiación obligatoria para el ejercicio profesional, marcada por la ley.

Se acuerda denunciar a la Inspección provincial de Sanidad y gobernador civil de la provincia, el hecho de ejercer en Endrinal de la Sierra un médico sin haber pedido y obtenido la correspondiente colegiación.

Se dió cuenta de la invitación hecha a este Colegio Médico por el de Valencia, a fin de que envíe una representación a la asamblea nacional que se celebrará en aquella capital en los días 6 al 10 del próximo Noviembre, acordándose adherirse a ella y designar a los Sres. Herrera y Cimas, para que lleven la representación de este Colegio.

Se acuerda también invitar a D. Enrique Bardaji, para que dé una conferencia en esta capital, sobre mutualidades médicas, seguros, etc.

La asociación del partido de Ledesma se informará si el Sr. Periañez cuenta con la mayoría de los vecinos del partido médico de Villarmayor, apoyándole en este caso o recomendándole su renuncia al partido en caso contrario.

Es aprobado por unanimidad el informe del Sr. Mirat, en la denuncia promovida por el Sr. Bellido.

Se nombra para desempeñar la plaza de oficial mecanógrafo del colegio a doña María Teresa Sánchez, huérfana del médico que fué del Puente del Congosto, D. Jacinto Sánchez Díaz.

El Sr. Cimas presenta, siendo aprobada, una proposición, programa de la labor científica que ha de desarrollar el Colegio durante el presente ejercicio, en armonía con acuerdos tomados anteriormente por esta entidad y en cumplimiento de los artículos 82, 83 y 84 del reglamento porque se rige.

Unánimemente se acuerda protestar con la mayor energía de la conducta seguida por el diario local «La Gaceta Regional», considerándolo como enemigo de la clase médica y llamando con interés la atención de los médicos de toda la provincia sobre este acuerdo para que obren en consecuencia.

Matriculas gratuitas.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado respecto a si los padres de familia que estudien en los Centros oficiales de enseñanza y no disfruten de sueldos superiores de 3.000 pesetas, tendrán, por analogía de caso, los mismos derechos a obtener matriculas gratuitas que el decreto últimamente publicado concede a los hijos de familia cuyos padres no perciban haberes superiores a dichas 3.000 pesetas; que esa cuestión será resuelta por los Claustros afirmativamente, equiparando en derechos para que puedan disfrutar los beneficios de esa gracia a cuantos, según la citada disposición, se hallen en condiciones legales para ello.

No obstante, si se interpretase lo establecido de otro modo, el ministro se inclinara en el sentido indicado.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Presidida por el Sr. Pérez Cardenal, ayer, a las siete y media, celebró sesión la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la anterior, seguidamente se procedió a la elección de los vocales y dos suplentes que representarán a la Cámara de Comercio en el Instituto de Reformas Sociales.

Resultaron elegidos por unanimidad, vocales propietarios, D. José Moncal y Nogués y D. Carlos Prast y Rodríguez del Llano, y suplentes D. José Armenteras y Vintrob y D. Lucas Garzón y Garzón.

A continuación quedó enterado el pleno de los asuntos que siguen:

Carta del jefe de explotación de Medina Salamanca, en contestación a las peticiones formuladas por la Cámara acerca de las obras de reforma del almacén de gran velocidad y local de reclamaciones.

Cartas de las Cámaras de Ciudad Real, Logroño, Lugo y de Industria de Madrid, mostrando su conformidad a la circular de esta de Salamanca, relativa al cobro, por el Estado, de los recibos del 2 por 100.

Circular y reglamento de la exposición feria-muestrario de productos españoles en San José de Costa Rica (15 de Septiembre de 1921).

Dar cuenta de haberse constituido en Zaragoza un consejo superior para resolver los problemas sociales.

Carta del jefe de movimiento de la línea de M. C. P. acerca de la escasez de vagones.

Telegrama del presidente de la Cá-

mara de Sevilla invitando al de Salamanca a una entrevista para cambiar impresiones sobre asuntos de actualidad, con motivo de la asistencia a la feria de muestras de Barcelona.

Correspondencia acerca de la subvención solicitada por la Cámara.

Circular de la Cámara española de Comercio en Montevideo, comunicando su reconstitución.

Y, por último, se dió cuenta del telegrama que el presidente de la Cámara ha dirigido al ministro de Fomento protestando del retraso del correo de Medina.

El pleno acordó retribuir al personal de secretaría por los trabajos extraordinarios que actualmente está realizando.

LOS CARNETS DE AUTOMOVILES

El gobernador civil ha enviado, para su inserción en el «Boletín Oficial», la siguiente circular, muy interesante para los propietarios de automóviles, motocicletas y camiones-automóviles.

«A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado b del artículo 3.^o del reglamento de 23 de Julio de 1918, dictada para regular la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, este Gobierno civil ha acordado se conceda un plazo de 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, para que

LA CUESTION DEL HOSPITAL

A las siete menos cuarto el alcalde, señor Viñuela, declara abierta la sesión, hallándose en los escaños los concejales señores Junquera, Sánchez Pérez, García Polo, Riesco Lorenzo, Paradinas Feix, Marcos Borrero, Díez González, García y García, Sánchez Rodríguez y Riesco Cáceres.

Al terminar el señor secretario la lectura del acta de la precedente, la presidencia formula el ruego de que la Corporación deje inefectuado el acuerdo que adoptó en la sesión última no habiendo producido el edificio del Molafón, toda vez que se había presentado otro solicitante aduciendo un derecho preferente para ocupar dicho cargo.

Se oprime a este ruego de la Alcaldía el Sr. Junquera, por entender que las resoluciones que adopta el Ayuntamiento no puede revocar tan fácilmente, pues si el nuevo solicitante se considera asistido de mejor derecho, puede ejercer procedimientos legales para recurrir contra el nombramiento.

Intervienen en la discusión varios señores concejales, y, por último, se aprueba el acta con la modificación propuesta por el alcalde respecto a la plaza de portero del Molafón.

Votos en contra los Sres. Junquera y Marcos Borrero.

entonces vigentes con un altruismo digno del mayor encomio, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, sin reparar en los grandes sacrificios económicos fundaron las Facultades de Medicina y Ciencias, atendiendo a la cultura patria y a los grandes beneficios que había de reportar económicamente a Salamanca.

Que las enseñanzas de la Facultad de Medicina han sido altamente fructíferas desde su fundación hasta el periodo actual, lo demuestra la gran pléyade de jóvenes que por sus méritos científicos han obtenido gran número de cátedras, puestos en Sanidad Militar, de la Armada e Inspecciones de Sanidad Interior y Exterior, dando días de gloria a esta Escuela y a Salamanca, y debiendo inmensa gratitud al Excmo. Ayuntamiento, puesto que muchos de ellos no ocuparían estos cargos si las Excmas. Corporaciones provincial y municipal no hubieran fundado aquellas enseñanzas y sosteniéndolas hasta el año de 1904 que pasaron a poder del Estado.

En atención a lo antes expuesto y en razón a que el Excmo. Ayuntamiento, como patrono del Hospital, tiene perfecta y única personalidad con el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, para cuanto se relacione con el establecimiento de los infrascriptos concejales tienen el honor de exponer a V. E. que procede en formar el expediente en cuestión a la Dirección general de administración local, en la forma siguiente:

DESPECHO ORDINARIO
Elección de primer teniente de alcalde.
Procede a la elección de primer teniente de alcalde resultando elegido interinamente el Sr. Riesco Cáceres por once votos, de doce concejales que tomaron parte en la votación.

Empadronamiento.
En el concepto que le corresponda, se concede el empadronamiento a D. Antonio Hernández.

Subsistencias.
Se da lectura a una comunicación del alcalde presidente del Ayuntamiento de Vitoria, solicitando la adhesión del de Salamanca, respecto al menaje que ha dirigido al Gobierno acerca del abaratamiento de las subsistencias.

Por unanimidad se acuerda ayudar las gestiones del Municipio de la capitalidad de Alava.

Los presupuestos aprobados.
Queda enterada la corporación de la resolución gubernativa, aprobando los presupuestos municipales del ejercicio económico.

El expediente del Hospital.
Como ese asunto lo conceptuamos de vital interés y trascendencia suma, por el índole de intereses que en el mismo contiene, a continuación publicamos el informe que ha emitido la comisión en el expediente del recurso interpuesto por el patrono del Hospital de la Santísima Trinidad, y el voto particular formulado por el Sr. Junquera.

El informe dice:
«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, comisionados por V. E. para dar informe sobre la delicadísima cuestión del Hospital de la Santísima Trinidad dictamen pedido a S. E. hace ya algún tiempo, en espera orden del ilustrísimo Sr. Director General de Administración han procurado estudiar con imparcialidad todos los antecedentes referentes al asunto.

En virtud de recurso entablado ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el señor presbítero don Marcos Hernández, en concepto de comisario de la Diputación de referido Hospital, contra la ejecución de la Real orden de 5 de Octubre de 1914, por la cual fué confiada a la Facultad de Medicina la dirección técnica de expresado benéfico establecimiento, ha sido dictaminado dicho recurso primero, por la Junta provincial de beneficencia y después por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria, el que manifestó que no habiéndose oído para nada a los dos patronos de la fundación, excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis y excelentísimo Sr. Comisario municipal, quienes en ningún momento en el establecimiento, debían éstos ser oídos, y con este fin ha sido entregado a vuestra excelencia el expediente original que ha dado ocasión a dicha reclamación del comisario mencionado.

Es de justicia, excelentísimo señor, reconocer que, según es público y notorio, la administración del patrimonio del Hospital es recta, justísima y honrada, y digna, por lo tanto, de aplauso y de ser imitada por esta clase de fundaciones.

No deja de llamar soberanamente la atención el que desde el año de 1894 no hayan intervenido para nada en los asuntos del Hospital ni el excelentísimo señor Obispo ni el Ayuntamiento como tales patronos, funcionando de la manera autonómica más absoluta la Diputación del mismo, prescindiendo en absoluto de éstos.

Ni a la Diputación ni a la Facultad de Medicina pueden ser nunca imputables las dificultades, rozamientos y disgustos que dentro de citado establecimiento se han repetido con frecuencia y siguen repitiéndose.

Con grandísima buena voluntad ambas a dos entidades han empleado toda su influencia y esfuerzo para una completa concordia, ya conferenciando y celebrando diversas reuniones y juntas para evitar diferencias y rozamientos; mas como quiera que el mal parecía irremediable, el Claustro de la Facultad de Medicina y en su nombre el decano de la misma, recurrieron a sus superiores jerárquicos, entre ellos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción y Bellas Artes, recabando para ellas la dirección técnica de las clínicas y la libertad absoluta para sus enseñanzas y tratamiento de los enfermos acogidos por ser absolutamente necesario para el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Referido señor Ministro, accediendo a la petición de la Facultad, dirigió una Real orden el 29 de Septiembre de 1914 al de la Gobernación, la cual dió traslado con la mencionada de 5 de Octubre del mismo año.

Es evidente que hasta el año de 1855 existió la Facultad de Medicina, verídica y en el antiguo edificio que estaba instalada en el Hospital de la Santísima Trinidad, sede de propiedad de la Universidad en el edificio local su anfitrión y sus cátedras, que suprimida esta Facultad hasta el año 1869, que amparados en las leyes

Primeros. Que el ejercicio de la ciencia en los tiempos modernos necesita para su aplicación de independencia y libertad absoluta, y por lo tanto la dirección técnica del Hospital en derecho, corresponde a la Facultad de Medicina, según dispuso la Real orden de 5 de Octubre de 1914.

Segundo. Que no habiendo sido recitada dicha Real orden ni la ejecución de ella por los patronos del Hospital, únicos que tienen para ello personalidad en nombre del establecimiento, dichas disposiciones han causado estado y son, por consiguiente, firmes y subsistentes en derecho.

Tercero. Que no tiene personalidad para recurrir contra las disposiciones citadas ni el Sr. Comisario de la Diputación del Hospital ni tampoco esta, y por consecuencia, procede que por la Superioridad se desestime el recurso por los mismos entablado.

Nuestra excelencia, no obstante acordará lo que crea su alto criterio más acertado.

Sala de comisiones a 27 de Octubre de 1920 *Antonio Díez, Santiago Riesco Cáceres.*

El voto particular dice:
«Excelentísimo señor: El concejal que suscribe tiene el sentimiento de disenter de la opinión de sus compañeros de comisión, y en su consecuencia, formula el siguiente voto particular:

Examinado el expediente de recurso del santísimo Hospital de esta ciudad, interpuesto por D. Marcos Hernández, y vistas las Reales ordenes y acuerdos existentes, entiendo el que suscribe que dicho establecimiento debe ser regido con absoluta independencia por la Diputación del mismo, lo mismo su administración que sus clínicas, como ha sucedido durante muchos años.

La Real orden de 5 de Octubre de 1914, en virtud de la cual se posesionó a la Facultad de Medicina de las clínicas, no representa una solución definitiva, sino una conveniencia, y esta quedó cumplida de acuerdo y en la mejor armonía, según consta en acta fecha 6 de Noviembre de 1914, y por consiguiente nada procedía en este respecto posteriormente.

El Excmo. Sr. Obispo y Ayuntamiento, solamente son patronos de protección y para velar por la higiene y moral pública, pero no en lo que afecta a su administración, que corresponde a los diputados, según previene la Real orden de 14 de Agosto de 1894.

Según declara esta misma disposición, no es posible dudar de que dicho Hospital es asociación de beneficencia particular.

Se observa también que gracias a los trabajos realizados por los patronos, durante los últimos cincuenta años se ha podido remediar la situación de entorpecimiento de la capital y provincia.

Las clínicas, según acuerdos adoptados y votos de gracias para los diputados, fueron de acuerdo y en la mejor armonía y nunca se opuso obstáculos a los catearáticos ni a los alumnos; luego justo es reconocer que cumplidos exactamente los mandatos, sino la conveniencia, que aconseja la Real orden de 5 de Octubre de 1914, por convenio que consta en el expediente y en el que tomaron parte los Sres. limo. Sr. Obispo, alcalde y el gobernador de la provincia, haciendo uso de atribuciones de que, a juicio del que suscribe, carecía y exaltándose por lo tanto en sus funciones en la dirección de clínicas, como patencia que reconoczo como privativa de los señores diputados del santísimo Hospital.

Por último, hemos de manifestar que, aun conociendo la opinión e informe del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, siempre respetable por lo que representa, no hemos vacilado ni un momento en dar a conocer la nuestra, por entender que deberas de conciencia, para nosotros sacrausimos, así nos lo imponían.

Sala de sesiones, a 27 de Octubre de 1920 — *Vicente Junquera* »

A petición del Sr. Sánchez Rodríguez queda oído sobre la mesa.

Dictámenes de Obras.
Concedése licencias para ejecutar las obras que tienen solicitadas a D. Florencio Fontanel y D. Regino Alfayate.

En este momento abandona la presidencia el Sr. Viñuela, y la ocupa el señor Riesco Cáceres.

Nuevo evacuatorio.
La comisión de Obras presenta una moción proponiendo la instalación de dos evacuatorios subterráneos, uno en la plaza del Liceo y otro en la de los Baños.

Todos los señores concejales se manifiestan identificados en la necesidad de construir estos evacuatorios pero con objeto de designar con más atención los puntos en que han de instalarse se acuerda que vuelva este asunto a la misma comisión.

Los jardines de Colón.
De la misma comisión se lee otra moción, proponiendo la plantación de jardines en la Plaza de Colón.

Sin debate se sanciona esta iniciativa.

La venta de menudos.
La comisión de Obras, en un extenso informe, relata las gestiones que ha practicado para concertar los materiales destinados a la construcción de puestos para la venta de menudos en la planta baja del mercado.

También pide autorización para la adquisición de dichos materiales, y el Ayuntamiento se la concede de una manera p eña y absoluta.

El enchinarrado del Cuartel.
A virtud del informe o moción que presenta la comisión de que venimos hablando, se acuerda adquirir el material necesario para el enchinarrado del patio del cuartel de la Cárcel, cuyas obras se verificarán mediante concurso.

Farola anunciadora.
Se concede licencia a D. Gerardo Fernández, para instalar una farola anunciadora, siempre que se fije sobre un poste y que no diste más de tres metros del suelo.

Plaza de D. Bosco.
De conformidad con el dictamen de la comisión, recaído en la moción del Sr. Riesco Lorenzo, se acuerda dar el nombre de D. Bosco a la unión de la Avenida de Canals con la calle del Padre Astete.

Ruegos a granel.
La presidencia, antes de pasar al período de ruegos y preguntas, declara que habiendo tenido necesidad de ausentarse el Sr. Viñuela, llamado por el go bernador civil para tomar parte en las deliberaciones de la Junta de Subsistencias, le ha manifestado que participase a sus compañeros que no había podido traer a esta sesión la nota comprensiva de los servicios municipales y del estado de los asuntos pendientes lo cual ve rificará en la inmediata sesión.

El Sr. Riesco Cáceres anuncia que en el vigente presupuesto existe la cantidad necesaria para adquirir el mobiliario de la secretaría, autorizándose a la Alcaldía para comprarlo.

El Sr. Junquera dice que ha tenido ocasión de ver que en el Mercado se ha hecho un arreglo completo de luz, y como de este asunto no ha conocido el Ayuntamiento, pide que para la próxima sesión se traigan todos los datos referentes a este asunto.

Pregunta si en la revisión de patentes se incluirá a los empleados municipales, y la presidencia le contesta que por la mañana se había reunido la comisión para solventar un trámite previo, necesario para que la revisión se verificase de manera justa y sin preferencia para nadie.

También interesa el mismo concejal que para la inmediata sesión se proceda al nombramiento de administrador de la tahona municipal.

Pide que a la próxima sesión se traiga para debatir el reglamento de la Casa de Socorro.

Demanda el Sr. Junquera que antes de que llegue la época de renovar el contrato de la luz, se verifique un detenido estudio de esta cuestión.

Se acuerda vender la basura del Matadero en pública licitación.

El Sr. García y García pide que el caño que existe en la calle de Bodegon se traslade a la plaza de San Cristóbal.

Finalmente, el Sr. Paradinas dice que el año de 1919 el director general de primera enseñanza concedió mil pesetas de subvención para excursiones escolares.

Como esta cantidad era bastante deficiente para el objeto proyectado, se acordó adquirir treinta y tres camas y somieres para el edificio de Casal del destino a las colonias escolares.

Esos muebles, dice, los ha adquirido el Ayuntamiento en casa del industrial don Juan Romero Garcés, pero a estas fechas todavía este señor no los ha entregado, según se le ha manifestado.

Interesa el Sr. Paradinas que se averigüe lo que haya de cierto en este asunto.

Acto seguido se levantó la sesión.

AL MARGEN DE UNA CUESTION LOS MEDICOS Y LOS PUEBLOS

Empezamos por confesar noble, franca, leal y sinceramente, que quizás no todo sean rotundos aciertos en el plan acordado por la Asociación de médicos del partido de Salamanca para mejorar un tanto las condiciones económicas y sociales en que se desenvuelve actualmente función tan importantísima como el ejercicio profesional de sus administrados, ya que hijo de los hombres es el error y nada hay perfecto en el mundo.

Vaya por delante también que el presidente de dicha asociación señor Herrera, no es la asociación. A él se deben el espíritu, la organización de lo actuado, es verdad; pero ni un sólo extremo de la misma ha sido sustraído al examen y aprobación general.

Sentadas ambas premisas, que no creemos estén demás como preámbulo de lo que a continuación vamos a decir, entremos de lleno en el asunto que mueve nuestra pluma y que ha servido de base a «La Gaceta Regional» para su injusta campaña: en contra de mencionada asociación y de los médicos, aun cuando por lo que a éstos respecta ya se haya desdorado y rectificado convenientemente, gracias a la gallarda actitud de los jóvenes escoleros de Medicina.

La violenta cruzada llevada a cabo por supradicho diario en contra de la Asociación médica del partido de Salamanca, prueba en su vehemencia misma, en su no reservado encono que, ni es lo imparcial que pretende ser, ni se halla tan libre de egoísmos como aseguran sus inspiradores.

Sólo la política, origen de tan pocas cosas buenas y causa de todas las cosas malas habidas en España, es igualmente en esta ocasión, aun cuando ello se intente negar, el germen que ha dado vida de consumo a las intemperancias de «La Gaceta Regional» y a la protesta de los pueblos de la Armuña, por ser acaso uno de los medios más hábiles de minar el terreno y favor que disiruta allí un queridísimo compañero, a quien amigos o enemigos han conferido el dictado de «emperador» de aquella región y que, como asociado, tiene el deber de acatar y prestar apoyo a los acuerdos de la Asociación, circunstancia que los celos de semejante valimiento se han apresurado a utilizar para anularle o quebrantarle, halagando a los pueblos armuñeses con el manido tópico de salir a la defensa de sus fueros hollados y soliviantándoles con pérdidas e insidiasas catilinarias.

Mas dejemos esto a un lado y pasemos a refutar los cargos que a tal propósito se han hecho a la Asociación, que, constituida legalmente, autorizada por la ley, reconocen como entidad pertinente sus propios caracteres, concentrando sus tiros sobre el funcionamiento de la misma.

El lema de la Asociación es (artículo 2.º del reglamento): «La unión íntima de sus asociados para su apoyo múuo moral y material. La defensa de sus intereses profesionales. Evitar

por la dignificación de la clase. Socorrer a las viudas y huérfanos de los socios fallecidos, a los socios inutilizados para el ejercicio profesional y a los parados »

«No creemos haya que oponer el menor reparo a tales objetivos!

Bien; «en ese caso será a los procedimientos empleados hasta aquí para conseguirlos.

Son estos, para los médicos rurales, el aumento de igualas, la revisión y clasificación de partidos médicos y la garantía del cobro de haberes.

Para lo primero se ha tenido en cuenta la escasa remuneración percibida por aquéllos en relación con el trabajo realizado y la carestía de la vida, a imitación de jornaleros y obreros de todas clases, máxime si se echa en olvido que los médicos en la actualidad cobran la misma dotación e idéntico tipo de igualas que hace cuarenta años.

Por lo que respecta a la revisión y clasificación de partidos médicos, constituyó éste acto una necesidad que demandaba por igual hace ya tiempo médicos y pueblos.

En cuanto a la garantía de los haberes de los profesores, nada más puesto en riza que el que emplea sus fuerzas y su inteligencia en una labor, sea del género que quiera, obtenga la retribución correspondiente a su esfuerzo y procure que no se le birla con argucias sutiles y malvadas.

«Es esto un crimen? Pues este crimen es el cometido por la Asociación al pretender que en los pueblos se organicen las mancomunidades de vecinos que garanticen al médico el cobro de su trabajo, que de otra suerte no logra de muchos de ellos.

Tales son los puntos esenciales que se ha propuesto sostener la Asociación de Médicos del partido de Salamanca y que tanta excitación han causado en el ánimo de cuatro o cinco pseudo casticos pueblerinos que se tienen por listillos y se las prometen muy felices pensando aquello de «a río revuelto...»

No queremos entrar en otras cuestiones de segundo orden por no alargar más este artículo y estar seguros que no faltará quien se dé por aludido, y recogiendo el guante se apure a presentarnos objeciones y reparos que desvirtuaremos según nuestro saber y entender.

Por hoy basta.

Dionisio G. Repiso.

CORSÉS

Necesita usted corsé

vea los nuevos modelos y precios de esta casa

Bordados

preciosos dibujos y extenso surtido encontrará en las casas de

Plácido Hernández

Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2, sucursal.

MERCADOS EL ENLACE DE MEDINA

DE **PIELES**

El alcalde, Sr. Viñuela, ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, en el que éste le participa que transmite sus quejas de la falta de enlace del expés en Medina del Campo con el correo de Salamanca, al ministro de Fomento, por ser el asunto de su exclusiva competencia.

Gran salchichería por mayor y menor

DE **Valeriano Fernández**

Calle de Zamora, 52.—Salamanca.

Terço el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo a los siguientes precios:

Tocino fresco y salado.....	kilo	4 00
Mateca derretida extra.....	—	4 50
Idem en rama.....	—	4 00
Magro fresco.....	—	5 50
Lomo fresco y adobado.....	—	8 00
Costil as frescas y adobadas.....	—	4 00
Longaniza fresca sólo de cerdo.....	—	6 00
Longaniza oreada sólo de cerdo.....	—	7 00
Chorizo cular extra.....	—	8 00
Salchichón extra de lomo.....	—	10 00
Farinato superiorísimo.....	—	3 00
Morcilla superiorísima.....	—	3 00
Longaniza de bofas.....	—	4 00

Pernicos frescos, cazas, juego de pies, Idem sueltos, chicharrones, espinazos.

AÑEJOS

Costillas, espinazos cabezas, pernicitos de tocino, peñicos y pañicos de jamón, huesos de caba, puente y paleta.

EXPORTACION A PROVINCIAS 28 y 90 y 4 y 6 N.

ESPECTACULOS

LICEO. Debut de la compañía Alcoriza, con la obra poética «Fanto mas.» A las seis y media y a las diez.

BRETON.—También hará su debut en este coliseo, la compañía de Carlota Pié y Miguel Ibañez.

A las seis y media, «El adversario»; a las diez, «El abuelo.»

MODERNO.—Continuación y final de la película «Las joyas de un imperio.»

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

CONAC TERRY

Esta casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de conac de las marcas **COMPETIDOR** (malla verde), **V. O.** (malla blanca) y **N. F. U.** (malla dorada)

Exijase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los duenos y camareros de cafés, bares, cervancierías, hoteles, ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C.º.—Puerto de Sta. María, Cadiz

LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de **Ignacio Veiga**

Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable.

Venta de toda clase de carbonos minerales y vegetales.—Teléfono núm. 98.

Academia Santos-Torres Torrens.

Consuelo, 13 y 15, segundo derecha.

Preparación para carreras militares, Telégrafos y peritos agrícolas por oficiales del Ejército.

Informes e inscripciones. Horas tres a seis tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS

«Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimental el «OIDEO»

Gracias al Oideo leoperfectamente sin lentes.

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrímeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias «No más míopes, preábitas ni vistas débiles» Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, 6 en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isaños, l. SALAMANCA

Establecimiento fundado en el año 1881.

Este establecimiento efectúa las siguientes operaciones:

CAJA DE AHORROS: Se admiten imposiciones desde una peseta, y es utilizada por los mismos comerciantes a modo de cuenta corriente. Se abona interés de tres y medio y cuatro por ciento anual.

Disposición a la vista

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. Alquiler al año, cincuenta céntimos.

PRESTAMOS: Con garantía personal e hipotecaria.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Se conceden con garantía personal, de fondos públicos, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Depósito de Salamanca y sobre moneda extranjera.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis

El Consejo de Administración está formado por elementos puramente salmantinos, como son: Presidente, D. Vicente García Martín, comerciante; vicepresidente, D. Fernando García Sánchez, abogado y expeditado a Cortes; secretario, D. Gonzalo Miguel del Corral, abogado; D. Tomás Sánchez Sierra y D. Vicente Pereda funcionarios de la Compañía de S. F. P.; D. Francisco Núñez Izquierdo, industrial; D. Luis González de la Huebra, comerciante; D. Manuel González Cazaña, catedrático; D. Jo é Villar Andrés, perito tarí; D. Jesús Sánchez y Sánchez, abogado y ex-vnador del Renio; D. Antonio Crespo Colmen r, regente de la imprenta provincial; D. Enrique Espiridó Artesga, catedrático y ex-sorador del Renio; D. Florento Villalobos, expeditado a Cortes; D. Can lido G. cia B rudo abogado; D. Rafael González Cobos, abogado y diputado provincial; D. Julio Izquierdo, comerciante; D. Juan E. G. Os, abogado y diputado provincial; D. Juli o becín p vncial; D. M. Villar Rodríguez, V r d f e z comerciante; D. M. e l A b r o io Bellid. D. Anzei Llorente, D. Ensebio C. a, J D n Miral Donaluz, industriales; do; Luis Infante, médico, y D. José Gordo Centenera, comerciante

LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

Gestiones hechas por la comisión nombrada para el abastecimiento de pan.-Relación nominal de las cantidades en metálico ofrecidas para la compra de trigo a calidad de reintegro.-Otras noticias.

La comisión nombrada en la asamblea popular, compuesta del alcalde D. Angel Rodríguez los concejales D. Emeterio Pacheco Flores y D. Joaquín Martín, los banqueros D. Carlos Domínguez, don Agustín Moretón y el ingeniero agrónomo D. José Cascon Martínez, ha trabajado y continúa trabajando sin descanso hasta ver realizados sus proyectos, cuales son buscar los medios de facilitar a la clase obrera y demás vecinos de Ciudad Rodrigo el pan lo más barato posible, mereciendo unánimes elogios su marcado interés y desarrollo.

Y con el fin de dar a conocer a sus convencinos las gestiones hechas muy en breve aparecerá al público la siguiente hoja:

«Desde el día en que fué nombrada la comisión, no ha cesado un momento en sus trabajos, con el fin de cumplir su cometido de la manera más beneficiosa para todos y para dar cuenta de ellos, apesar de haberlo hecho ya el individuo de la misma Sr. Cascon, en las conferencias dadas en las escuelas graduadas, es por lo que se publica esta hoja.

Lo primero que hubo de tratarse fué fijación del precio del trigo por unidad, cuando se discutió en la mejor armonía la competencia que en aquellos días se hacían acaraparadores y harineros para apoderarse de todo el trigo, que se vendía forzando los precios, obligo a la comisión a fijar en 60 pesetas los 100 kilogramos, para que la oferta a ésta fuera la mayor posible, y los tenedores de trigo no pudieran argüir perjuicio de consideración en sus intereses.

Sin pérdida de tiempo se fueron recogiendo las ofertas de los tenedores de trigo en las condiciones de pago, al entregar el grano al precio anotado y en tres tanto se utilizó el convenio con la fábrica La Concha, sobre las bases siguientes: ésta, en el momento que se entregara el trigo, había de abonar a la comisión al mismo precio que ésta había fijado, o sea de 60 pesetas el quintal métrico.

Por cada 100 kilogramos de trigo, la fábrica se obligaba a entregar a los panaderos 75 kilogramos de harina, al precio de 35 125 pesetas, o lo que es lo mismo, para redondear cifras. La equivalencia oficial del trigo a la harina, es que se precisan 133 333 kilogramos de trigo

para obtener 100 kilogramos de harina. Por los 133 333 kilogramos de trigo ha de abonar la fábrica 80 pesetas y ha de entregar 100 kilogramos de harina, al precio de 75 50 pesetas, de las cuales se reserva la comisión cincuenta céntimos para gastos de libros para la contabilidad e imprevisos, dando cuenta de su inversión justificada. La fábrica, pues, no cobra más que 73 pesetas por cada cien kilogramos de harina que entrega.

La diferencia de 73 pesetas que recibe, a 80 pesetas que paga y los gastos de medición, transporte y molienda ha de cubrirlos con los residuos de esta. Además, la fábrica ofreció la harina del consumo de este mes que asciende a aproximadamente a 380 sacas de harina, en las condiciones antes dichas, como lo está efectuando por ella, como lo está efectuando con el fin de dar tiempo a la comisión para ultimar y regular sus trabajos.

El segundo extremo a cuyo fin se citó a la fabricación de pan a cuyo fin se citó a los panaderos para que fijasen precio de fabricación por saca de harina número de panes de kilo y de dos kilos, únicos que habrían de fabricarse bien en tendido que la comisión no toleraba la falta de peso bajo ningún pretexto, para lo que tomaría las medidas que juzgara oportunas, ni estaba dispuesta a consentir una elaboración defectuosa.

Con estas condiciones, aceptadas por los panaderos, se convino, después de discutirlo no poco, en que había de abonarseles 9 05 pesetas por la elaboración de cada saca y ellos entregarían 127 kilos de pan en piezas de kilo y de dos kilos bien pesado y elaborado. Coste del pan elaborado con 100 kilogramos de harina, 82 55 pesetas, que divididos por 127 kilos, resulta éste a 0 65. Por datos oficiales y noticias de la prensa, en las diferentes regiones de España es el precio más bajo que hemos visto; si se exceptúan poblaciones como Madrid y Barcelona, en las que el Gobierno y algunas corporaciones abonan las diferencias de coste, que ascienden a tres y cuatro millones de pesetas mensuales.

Y ahora la comisión para mejor cumplir su encargo, ruéga encarecidamente a todos los comerciantes que tengan apatados de pesar que faciliten a los consumidores la comprobación del peso del pan, y éstos, probada la falta o mala elaboración,

la denuncia en el Ayuntamiento para que la sanción a que haya lugar se contraiga por vía inmediata.

A continuación publicamos la relación de las personas que han ofrecido cantidades en metálico en concepto de anticipo para la adquisición de trigo para el consumo de esta ciudad, y oportunamente se hará lo propio con la lista de los ofrecimientos de trigo, debiendo advertir que la oferta del trigo no excluye a de dinero, puesto que aquél se paga bien y está ha de devolverse íntegro.

El total de trigo ofrecido, asciende a unas diez mil fanegas próximamente, y el del metálico a 83 651 65 pesetas, cantidades ambas insuficientes, por lo cual la comisión gestiona la cesión de parte del trigo ensacado, existente en la estación del ferrocarril y trató en Salamanca, cerca de algunas entidades bancarias de las condiciones en que pudiera abrirse una cuenta de crédito.

El resultado de estas gestiones fué el ceder el fabricante Sr. Olivera 1 000 fanegas de las que tenía en la estación al precio de 60 pesetas 100 kilogramos, la cesión proporcional de otros adquirentes del mencionado grano y la oferta de la apertura de un crédito por la suma de 150.000 pesetas por el Banco del Oeste a un interés sin fijar aún, y de D. Matías Blanco Cobaleda por igual cantidad al de cinco y medio anual neto.

Este es un resumen de las gestiones hechas por la comisión; nadie con fundamento podrá motejarla de pereza en su actuación, cumple y reitera la promesa de dar cuenta a sus convencinos de sus actos, para satisfacción y estímulo de todos y para que se persuadan que los tiempos son difíciles y los deberes morales no son ni deben ser letra muerta. Si como en esta sus convencinos aprueban las gestiones hechas hasta la fecha inspiradas en el mejor deseo, sepan que las listas de ofertas, tanto en grano como en dinero, quedan hasta el final abiertas para todas las que quieran contribuir a esta obra de seguro y tranquilidad.

Relación nominal de las cantidades en metálico ofrecidas para compra de trigo a calidad de reintegro.

Don Pedro Gallo de la Peña 10.000 pesetas; D. Joaquín G. Mayor 250; don Nicolás Ballesteros 250; D. Dolores Méndez 100; D. Justo Salvador 250; don Manuel G. Sch 250; señora viuda de V. Guítan, 500; D. Dionisio Moro, 500; don Joaquín Sánchez 200; D. Julio Pe-

rez 5 000; D. Santiago Martín, 5 000; don Sr. Viuda de J. Martín 5 000; don Isaac Chinchón 2 000; D. B. de M. Martín 100; D. Agustín Sánchez 500; don Gregorio Camison 100; señora viuda de A. González e Hito, 500; señores Martín y Vidriales, 1 000; D. Nicolás Aquino, 100; D. José Bastillo, 500; D. Anselmo Matilla, 1 000; D. Macrina Prast, 1 000; D. Barrio García 100; D. Enrique Cuadrado 200; Juan Ballesteros, 250; D. Luis Domínguez, 150; D. Amoroso, F. Merino, 100; D. Antonio Huertas, 100.

Don Manuel Rivero 50 pesetas; don Jesús M. Risueño, 500; D. Juan S. Iglesias, 200; D. Agustín Sánchez 500; don Santos Castaño 400; D. Manuel Ledesma, 50; D. Alonso Sánchez 200; señora viuda de B. Cerra 100; D. Tomás Hernández 250; D. Antonio Hernández, 250; don Juan Francisco López, 100; D. Ángel Miguel 100, Antonio Marcos 150; don Arturo Ronco, 50; Ángel Roselló, ch y Sánchez 100; Hernández, 200; don 100; don Joaquín H. 300; D. María Ren Fernández Carbajosa 300; D. María y del 250; D. Restituto Cañal 50, señora viuda de Pablo Ortiz, 200; D. Eduardo Yepes, 500; D. José Escanilla 50; don Camilo Martínez, 200.

Señora Viuda de A. Crego, 25 pesetas; D. Jesús G. Romero, 500; D. Francisco Hernández 1 000; D. Ángel Rodríguez 1 000; D. José Cascón 5 000; don Carlos Domínguez 5 000; D. Luis Hernández Mirueta, 2 000; D. Santiago Fuentes 1 000; D. Adrián Vasconcelos 1 000; D. Joaquín E. Pérez, 500; don Agustín Pérez Martín, 3 000; D. Vicente Lecán 200; D. Juan Manzano, 25; don Carlos Sánchez 25; D. Ángel Mirat y Villar, 2 000; D. Laureana de San Pablo 250; D. Vicente Ramos González 50; D. Manuel S. Espiga, 500; don Trinidad Vera 1 000; D. Luis D. Tara V. S. 750; D. José González Polanco, 500; D. Jesús Montejo 1 000; R. P. Superior y Comunal del I. C. M. 125; señores Vicario y Profesores del Seminario 1 000; Sres. Jofes y Martín García 2 000; D. Pedro H. de la Torre, 100; Justo Sr. Obispo, 1 000; D. Ignacio Noya 200; D. Cañal, edesma, 50; don Severino Pacheco, 2 000, y Sr. Viuda de Brito 500.

Don Joaquín Aparicio 500 pesetas; don Benito González 200; D. Antonio Calama 200; D. Juan José Sánchez Ho-

ves 100; D. Juan Manzano Manzano, 75; D. Vicente Luis, 500; D. Ignacio Pérez 2 000; D. Antonio Jiménez 100; don Sebastián González 50; D. Bonifacio Montero, 25; D. Francisco García, 25; D. Emeterio Rodríguez, 25; don Agustín Benito 30; D. Antonio Pérez, 25; D. Nicasio Banco, 25; D. Gerardo Ruano 100; D. Luis Mangas 25; don Narciso Collado 25; D. Andrés B.anco, 200; D. Carmen López y Vidriales, 1 000; D. Joé P. Solerano, 1 000; don Antonio S. Villares 1 000; D. Justo García Galache, 100; D. Nicolás Ortega cinco; D. Miguel López Cabral cinco; D. Miguel S. Villares 500; don Mateo Hernández Vegas 10; D. Manuel Gómez Picado, 10; D. Francisco Toribio Sánchez cinco; D. José M. González Álvarez 10; D. Santiago Cambro sere, cinco; D. Miguel P. Hernández, 15; D. Gregorio Picado, 200; D. Salvador Gardún, cinco; y D. Juan Moreno de Castro 200.

Don Luis Moreno P. Manila, 50 pesetas; D. Emigdio Grande cinco; D. Raimundo Vaquero 200; D. Telesforo Donoso, 0 10; D. Juan Hernández Polo, cinco; D. Domingo Antúnez cinco; don Vicente Martín dos; D. Angel Manza no, dos; D. Andrés Iglesias 0 25; don José González una; D. Francisco Sierra una; D. Tomás Martínez, cinco; don Braulio Martín cinco; D. Domingo García Román cinco; D. Juan Hernández Aparicio, 0 10; D. Aureliano González Rodríguez, 0 10; D. Isidoro Baez, 25; reverendos P. P. Jesuitas, 10; D. Mateo Marcos 100; D. Salvador Martín García, 0 10; D. Juan Manuel de San Mateo 25; D. Serafín Martín, cinco; don Miguel Jiménez 50; D. Domingo Baez, cinco; D. Ild. f. n. o Zamarrón una; don Eladio Sánchez dos; y D. Vicente Nieto 2 500. Teta 83 651 65.

En breve publicaremos la lista de los donativos hechos para facilitar el pan barato a la clase obrera y demás vecinos de Ciudad Rodrigo.

El lunes tuvo lugar en esta con toda solemnidad la festividad de San Crispín, patrón de los zapateros los cuales la celebraron con gran esplendor a la víspera por la noche en el barrio de Santo Domingo; hubo verbena y hoguera el día de la fiesta una solemne misa en la iglesia de San Agustín, en la que ofició don Emilio Fernando García, acompañando le a todos los actos la banda municipal; por la tarde, juba, y por la noche función de teatro, donde hubo mucha animación y mucha concurrencia.

—Ha estado en esta pasando unos días con el canónigo D. Antonio Calama, el director del asilo de la Vega Sr Peña. —También ha pasado unos días esta, el farmacéutico o de Fuente de San Esteban D. José Jiménez. —Regresó de Valencia el teniente vi-

¡Interesa a todos!
Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hegan un jirón o quemadura, las manden ZURCIR y quedarán IMPERCEPTIBLES. Bordados a mano.— Pintura y dibujo. Se dan lecciones. Confección de labores. Precios módicos. San Justo, 57 (frente al teatro Bretón). Se hacen arreglos de impermeables.

ario general castrense, D. Lorenzo Cruz y familia, que fija su residencia en esta.

—Han sido destinados a la Central de Valladolid, los oficiales de Telegrafos, don José Yepes Martín y D. Angel Hernández Martín.

—Se encuentra en esta pasando una temporada, el afamado profesor de música en Madrid nuestro paisano Luis Prieto. —El día 23 del actual ha fallecido a la edad de una enta y cuatro años, después de largos años de sufrimientos, sobrevalados con gran resignación cristiana, el conocido y laborioso cortador de esta don Eugenio Rubio López. Su entierro fué una imponente manifestación de duelo. A su esposa D.ª Cayetana Rodríguez hijos y demás estimada familia enviamos nues ro sentido pésame.

—En los combates librados la semana pasada en Xaxauen y lugares que le rodean, han sido heridos los oficiales mirabrigenses D. Luis Muñoz Matilla, capitán de regulars indigenas, de alguna ciudad, y el oficial del mismo cuerpo don Julián Rubio Lopez, l mismo. Desemosemos su completo restablecimiento.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D.ª Angela Valls Picado, esposa del médico D. Morasveros, don Andrés Lorenzo Brust. Nuestra cordial enhorabuena de brillantes ejercicios practicados en Madrid con gran puntuación, han obtenido plaza en el cuerpo de Pristones los jóvenes mirabrigenses Juan Escanilla de Simon y Luis Posadas Navas, los cuales permanecerán haciendo prácticas nueve meses en la Escuela de Criminología.

—Marcó para Salamanca el subilegado de Medicina de este partido, don Angel Mirat y Villar y para Fuente guinda, D. Gonzalo Dorado.

—Kegresaron de Ceuta, el jefe de la administración Militar de esta plaza, don Emilio Goicoechea y su joven y elegante señora.

—El 24 del actual falleció a la temprana edad de veinte años, doña Josefa Morales Plaza, esposa de D. José Seisdedos y hija del maestro de oras D. E. (teban Morales; a quienes, en unión de a demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Pérdida. El sábado, día 24, se perdieron unos documentos referentes a la testamento de doña Teresa Mingas. Al que los entregue en la tienda de la Plaza de San Isidro, se le gratificará.

Más de 1 000 plazas para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, prepara óo completo por computos tes abrigados. Academia, D. for Riesco, 46. Telégr. los C. reos. Carreras especiales. Doctor Riesco 40.

TEATRO BRETON
Acontecimiento artístico.— Hoy jueves blanco 28 Octubre de 1920. Debut de la excelente compañía de ópera, dirigida por el reputado primer actor MIGUEL IBARRA, de la que forma parte la hermosa y elegante primera actriz CARLOTA PLA.
Vermouth a las seis y media; la grandiosa obra
EL ADVERSARIO.
Popular a las diez la inmortal obra
EL ABUELO.
Vermouth: Butaca, 2 pe etas.— General 0 50.— Popular: Butaca, 1 50 General 0 40

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"
DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO
ANÁLISIS CLÍNICOS
SUEROS Y VACUNAS
Salamanca, Paseo del Doctor Esperabá, 9.— Teléf. núm. 229.— Dirección telegráfica, «IMAS»
Sección de análisis.
Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, suero, reacción de Wassermann, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc.
Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.
Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adremitina. En preparación: Suero antidiftérico de gran poder antitoxico; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócica, antimeningocócica, antitífica preveniva y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el oosarcoma.
Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.
Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba).
En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el sarrocco bacteridiano (bacera).
NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.
No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Vajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de sueldo diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castanera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Viar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

No debe usted preocuparse
por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirva comparar con los de otras casas.
Grandes novedades para la temporada actual.
Laneria, sedería, ropa blanca, con lecciones, blutería y paquetería.
PEREZ Y PARADINAS
COLEGIO DE SIERVAS DE SAN JOV
En este acreditado centro cultural comenzaron sus clases de enseñanza primaria el día 1.º de Octubre.
Con la misma fecha se reorganizaron las clases especiales para las alumnas que desean seguir estudios de Magisterio, Bachillerato, Conservatorio y Comercio, con arreglo a los programas de los diversos establecimientos docentes.
Además de las anteriores enseñanzas se dan las de Idiomas, Artes Bellas y Utilidad.
Se admiten internas, medio pensionistas y externas.
Pídanse detalles en el Colegio, Marquesa de Almaraz.
SALAMANCA

EL ESPAÑOL
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE
Se sirven toda clase de encargos, como bodas, banquetes, buffets y lunches. — Servicio esmerado a la carta o por cubierto.
Precios módicos.
¡No confundirse! "EL ESPAÑOL", Corrijo, 26.

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALUDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.
Quinarfer
A los malditos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER.
De venta en todas las farmacias.

OCASION
Capas, gabanes, neilizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitad de artículos más. Todo muy barato.
Cuesta del Carmen, núm. 11.

CENTRO INDUSTRIAL
(Fundado en el año 1890)
PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA en España y en el extranjero. Corresponsales en todo Europa y Sud América.
ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS, por personal especializado. Exhortos; Certificaciones de Penales. Últimas voluntades, etc., etc.
Pedir noticias al Director y Agente oficial de la Propiedad Industrial, con fianza de cinco mil pesetas, D. JULIO MEDINA, Amor de Dios, 13 y 15, MADRID.
CORRESPONDENCIA EN CUALQUIER IDIOMA

CONSULTORIO DE MEDICINA
CIRUGIA - ENFERMEDADES DE MATRIZ VIAS URINARIAS - ENFERMEDADES DE NIÑOS - LABORATORIO CLINICO - DIATERMIA
RAYOS X
DOCTOR EMILIO FIRMAT—Médico numerario de la Beneficencia municipal, especialista en enfermedades de niños
DOCTOR ADOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Cirugía, vías urinarias, enfermedades de matriz.
DOCTOR CASTO PRIETO CARRASCO.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Medicina general.
Se hacen radiografías.
Se inyectan el 606 y el 914.
Consultas diarias, a las OCE
Doctor Riesco (antes Toro), 70, frente a San Juan de Sabagüán.

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
DEPÓSITO
Doctor Benedicto.—San Bernardo, 41.—Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

MONTALBÁN
CAFÉ SANTA CATALINA (Cáceres)
El mejor café torrefacto que se conoce.
Un depósito en Salamanca.
DON ENRIQUE PRIETO — GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS
Grandes existencias y variado surtido
— Norias de ALAEJO
— Arados de ALAEJO
— Prensas de ALAEJO
— Trilladoras de ALAEJO
— Aventadoras de ALAEJO
Calzos y bujes de ALAEJO
En la fundición de ALAEJO
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.) ALAEJO

NOTICIAS

La Dirección general ha tenido a bien disponer que, para ser entregada la correspondencia particular en apartado, es preciso que en la cubierta de los envíos...

EL 606 Y EL 914

Las inyecciones de los médicos especialistas en enfermedades de la piel y vías urinarias...

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Banco del Oeste de España

Concurso de ejecución de obras. Se abre un concurso para la ejecución de las obras referentes al proyecto de reforma de la casa número 2 de la calle Zamora...

DR. CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho.

El doctor José Carlos Herrera

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio particular y consulta a la Plaza Mayor, 36, segundo.

Franco-ortopédico

Se ha trasladado al número 1, pral. de la calle de la Rúa, 10-8.

Dr. Quintana

Médico. Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Confortables, SUIZAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE ABRIGO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. LA REVOLTOSA, Zapatería.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal-Salamanca.

Doctor HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez. Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta: de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

PIANOS

Almacén de música de Juan De Bernardi. Gran surtido de música, pianos, pianolas y demás instrumentos a precios reducidos.

Regimiento Cazadores de Albuera

16.º de Caballería. El día 31 del actual, a las once de la mañana se venderán en el cuartel que ocupa este regimiento, en pública subasta, 23 caballos que de desecho tiene el mismo.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

EL SEPARATISMO EN BARCELONA

Un crimen por adulterio.-El partido socialista y las elecciones.-Coalicción monárquica.-Explosión de una bomba en Zaragoza.-Otros conflictos obreros y de subsistencias.-Del Extranjero: Discurso del canciller alemán.-Homenaje a Palacio Valdés en París.

NOTICIAS VARIAS

Madrid. Detalles del crimen de la calle de la Visitación. El profesor Ferraro mata a su esposa.-Las causas del crimen.-Infidelidad conyugal.

Provincias.

BARCELONA. En el Palacio de la Música. Concierto del Orfeón donostiarra. Manifestaciones contra el Gobierno inglés.-La huelga de metalúrgicos.

EXTRANJERO.

BRUSELAS. Declaraciones del señor Quiñones de León. El embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, ha manifestado que los frutos de los trabajos efectuados por la Sociedad de las Naciones no podrán recogerse inmediatamente, pues su preparación exige bastante tiempo por la situación de Europa al terminar la guerra.

LONDRES.

Sección en la Cámara de los Comunes. En la Cámara de los Comunes terminó la discusión del proyecto sobre las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno respecto al conflicto minero.

BERLIN.

Sesión del Reichstag. Discusión de los presupuestos.-Declaración del canciller. Al discutirse en la Cámara de diputados los presupuestos el canciller Fehvembach pronunció un no-

BERNA.

Convenio postal. El Consejo federal ha firmado el convenio postal con el Estado de Lichstentein.

PARIS.

En honor de Palacio Valdés. Al almuerzo que suelen celebrar mensualmente los redactores del «Journal des Débats», fué invitado el ilustre escritor español Armando Palacio Valdés.

SEVILLA.

Mal principio.-Novios heridos.-Riña sangrienta. En la Cuesta de Dobra, un auto ocupado por una pareja que iba a casarse, se cayó a un barranco, resultando todos los ocupantes heridos gravemente.

ZARAGOZA.

Explosión de una bomba. Libertad de los sindicalistas. A las diez y media de la noche, en el paseo de María Agustina y en las inmediaciones de la estación donde está situada la fundición metalúrgica de Aberli, explotó una bomba.

VALENCIA.

La huelga de carteros. Los transportistas celebraron anoche una reunión, acordando persistir en la huelga.

OVIEDO.

El gobernador a Madrid.-Huelga de empleados. El gobernador civil de esta provincia ha sido llamado a Madrid por el ministro de la Gobernación.

SANTANDER.

El gobernador dimisionario. El conflicto periodístico. Marchó a Madrid el gobernador dimisionario, y parece ser que mañana quedará solucionado el conflicto periodístico.

VALENCIA.

Guardia herido. A la guardia Rafael Ventura se le disparó el revólver, hiriéndole en el vientre. Su estado es gravísimo.

BRUSELAS.

Declaraciones del señor Quiñones de León. El embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, ha manifestado que los frutos de los trabajos efectuados por la Sociedad de las Naciones no podrán recogerse inmediatamente, pues su preparación exige bastante tiempo por la situación de Europa al terminar la guerra.

LONDRES.

Sección en la Cámara de los Comunes. En la Cámara de los Comunes terminó la discusión del proyecto sobre las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno respecto al conflicto minero.

BERLIN.

Sesión del Reichstag. Discusión de los presupuestos.-Declaración del canciller. Al discutirse en la Cámara de diputados los presupuestos el canciller Fehvembach pronunció un no-

BERNA.

Convenio postal. El Consejo federal ha firmado el convenio postal con el Estado de Lichstentein.

PARIS.

En honor de Palacio Valdés. Al almuerzo que suelen celebrar mensualmente los redactores del «Journal des Débats», fué invitado el ilustre escritor español Armando Palacio Valdés.

SEVILLA.

Mal principio.-Novios heridos.-Riña sangrienta. En la Cuesta de Dobra, un auto ocupado por una pareja que iba a casarse, se cayó a un barranco, resultando todos los ocupantes heridos gravemente.

ZARAGOZA.

Explosión de una bomba. Libertad de los sindicalistas. A las diez y media de la noche, en el paseo de María Agustina y en las inmediaciones de la estación donde está situada la fundición metalúrgica de Aberli, explotó una bomba.

VALENCIA.

La huelga de carteros. Los transportistas celebraron anoche una reunión, acordando persistir en la huelga.

OVIEDO.

El gobernador a Madrid.-Huelga de empleados. El gobernador civil de esta provincia ha sido llamado a Madrid por el ministro de la Gobernación.

SANTANDER.

El gobernador dimisionario. El conflicto periodístico. Marchó a Madrid el gobernador dimisionario, y parece ser que mañana quedará solucionado el conflicto periodístico.

VALENCIA.

Guardia herido. A la guardia Rafael Ventura se le disparó el revólver, hiriéndole en el vientre. Su estado es gravísimo.

BRUSELAS.

Declaraciones del señor Quiñones de León. El embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, ha manifestado que los frutos de los trabajos efectuados por la Sociedad de las Naciones no podrán recogerse inmediatamente, pues su preparación exige bastante tiempo por la situación de Europa al terminar la guerra.

LONDRES.

Sección en la Cámara de los Comunes. En la Cámara de los Comunes terminó la discusión del proyecto sobre las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno respecto al conflicto minero.

BERLIN.

Sesión del Reichstag. Discusión de los presupuestos.-Declaración del canciller. Al discutirse en la Cámara de diputados los presupuestos el canciller Fehvembach pronunció un no-

BERNA.

Convenio postal. El Consejo federal ha firmado el convenio postal con el Estado de Lichstentein.

PARIS.

En honor de Palacio Valdés. Al almuerzo que suelen celebrar mensualmente los redactores del «Journal des Débats», fué invitado el ilustre escritor español Armando Palacio Valdés.

SEVILLA.

Mal principio.-Novios heridos.-Riña sangrienta. En la Cuesta de Dobra, un auto ocupado por una pareja que iba a casarse, se cayó a un barranco, resultando todos los ocupantes heridos gravemente.

ZARAGOZA.

Explosión de una bomba. Libertad de los sindicalistas. A las diez y media de la noche, en el paseo de María Agustina y en las inmediaciones de la estación donde está situada la fundición metalúrgica de Aberli, explotó una bomba.

VALENCIA.

La huelga de carteros. Los transportistas celebraron anoche una reunión, acordando persistir en la huelga.

table discurso contra los acuerdos de la conferencia de Spa, habiendo sensacionales manifestaciones.

Se nos ha quitado el ojo la fuerza militar, incluso para la seguridad interior.

Militarmente estamos rotos, y económicamente, paralíticos.

Aconsejo que se eviten los incidentes con los extranjeros.

Afirmó que Alemania no quiso contribuir en la contienda rusa por la, porque hubiera sido un error.

Continúa diciendo efectuándose la reducción de los efectivos militares, cesando Alemania de ser militarista, pero en cambio, Francia aumenta su ejército.

Por otra parte, Alemania no se ha opuesto al desarme, mientras Francia se lleva nuestros cañones, teniendo que apagar los altos hornos.

La ocupación extranjera de nuestros territorios constituye un obstáculo, cada día mayor, para la reconciliación.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDA DEL ESTADO

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Obligaciones del Tesoro, etc.

OTROS VALORES

Table with columns: Banco de España, Banco Mercantil, Tabacos, Banco Hipot., etc.

VALORES LOCALES

Table with columns: Compañía Salmantina de Almacenes, El Ferrocarril Salmantino, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Francia, Bélgica, Suiza, etc.

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, etc.

LIBROS DE TEXTO

CUESTA. PLAZA MAYOR, NUMERO 14.

BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrealevega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Ramales, Ponferrada y La Bañeza.

Capital y reservas, 22.500.000 pts.

Compra y venta de valores, cobro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. Descuento de letras al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes generales de Depósito al 5 por 100 anual. Créditos personales al 6 por 100 anual. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y mobiliario para oficinas.

CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de la Junta de Gobierno, dentro de los límites de la ley.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyos locales hay una taquilla con el correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirarse el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante. Las cantidades impuestas devengan el 3 y medio por 100 de interés anual. Los intereses se acumulan a los saldos de los impositores el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número 4U.

Zapatería del GALLO

Gran surtido en calzado fino y elegante. Siempre nuevos modelos. ¿Y por qué? Porque esta los confecciona en la casa.

También hay inmenso surtido en calzado de campo y piso de goma de todos los modelos.

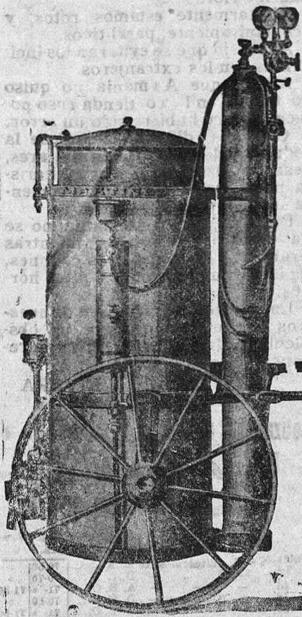
Se ahorrará dinero quien compre este calzado, por estar patentado y vulcanizado; por eso esta casa lo garantiza.

PRECIOSIDADES EN HEBILLAS PARA SEÑORITAS

DOCTOR RIESCO, NUMERO 1

SALAMANCA

SOLDADURA AUTÓGENA



Especialidad en Cartes de aluminio, culatas de automóvil y motores de gas

CALDERAS PARA CALEFACCION

DEPOSITOS Y TUBERIAS DE CHAPA

ALUMBRADO POR ACETILENO

Instalaciones y material para soldaduras autógenas

MARTINEZ Oficinas: Alberto Aguilera, 16
Talleres: Vallehermoso, 4 Teléf. 1126. J

MADRID

¡Todo el mundo lo sabe!

La única casa que en Salamanca se dedica EXCLUSIVAMENTE y EN GRAN ESCALA a las confecciones de caballero y niño, con sus similares, es

La casa Centenera

Corrillo, 24, y Zamora, 3.

POR ESTO tiene más surtido que otras.
 POR ESTO vende más barato que otras.
 POR ESTO sus confecciones son más esmeradas que otras.
 POR ESTO presenta más modelos para niños que otras.
 POR ESTO es más preferida por las señoras que otras.
 POR ESTO tiene más clientela que otras.
 POR ESTO ha tenido que fundar su sucursal «La casa Verde»; y
 POR ESTO el que desee vestir bien y económico tiene que comprar en esta casa.

AMERICAN LINE



VIGO - NEW-YORK

Servicio de vapores correos norteamericanos de gran porte y lujo
Directamente para NUEVA YORK, saldrá de VIGO los magníficos vapores correo de 16.000 toneladas:

El 14 de Noviembre,

MANCHURIA

El 28 de Noviembre,

MONGOLIA

admitiendo pasajeros de primera clase, tercera preferencia y tercera ordinaria. (También admite carga).

PRECIOS - Pasaje entero desde diez años en adelante:

En primera clase, desde 1.500 a 5.000 pesetas, según categoría.
En tercera preferencia, 900 ídem, sin incluir los impuestos desembarque (8 dollars.)
En tercera ordinaria, 600 ídem.

Medio pasaje desde dos a diez años:

En tercera preferencia, 450 pesetas, incluidos todos los impuestos.
En tercera ordinaria, 300 ídem.

Niños menores de dos años, uno gratis por familia.

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN VIGO. - 1.º Traer la cartera de identidad, 2.º Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del migrante, visado por el consúl de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenezca. Los pasajeros de primera clase y tercera preferencia, solamente necesitan el pasaporte, visado por el consúl de su distrito. Es indispensable que los pasajeros que hayan garantizado su plaza (para lo cual deben depositar 250 pesetas) se presenten en esta agencia con seis días de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Para informes, dirigirse al agente general en España,

A. CARDONA. - Victoria, 34. - Teléf. 109. - VIGO

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS

Capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables de goma y embreados para el campo, paraguas, calzado de todas clases, géneros de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etc. Especialidad en gabanes corrientes y de moda, pellizas e impermeables.

Plaza de la Libertad, 11, BAZAR COLON

Casa reconocida por todo el mundo por su buena confección y baratura.

Gran relojería y óptica médica.

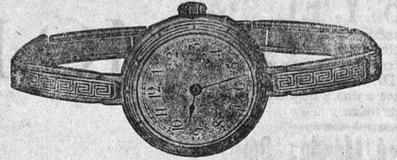
MIGUEL SANTOS BAZ

PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer don Pablo Courtiade.

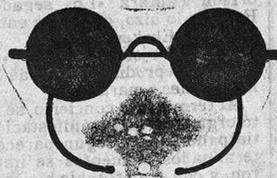
Relojes de pared y bolsillo de todas clases y formas de las marcas de más fama conocidas
RELOJES DE TORRE al contado y a plazos.

GRAMOFONOS Y DISCOS
CAMBIO DE DISCOS USADOS



APARATOS Y PRODUCTOS KOJAK
LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

EN OPTICA: Hay anteojos de lentes y gafas y cristales de todas clases y formas. Espectáculos, Gemelos de teatro, campo y marina. Prismáticos X 8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería óptica, relojes de torre y gramófonos.

PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración, calle de la Rúa, núm. 25
Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Imprenta y librería de Núñez, Salamanca.

DELCO-LUZ



Equipo eléctrico completo para alumbrar granjas, tiendas, casas de campo, iglesias, campamentos, edificios públicos, pueblos pequeños, etc.

Garantizamos su buen funcionamiento.
Herrera y Medina. - Miguel Iscar, 4. - VALLADOLID

Píldoras Cruz Negra.

Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de



Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:
6 de Noviembre... «HIGHLAND LOLH».
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Excelente acomodación de primera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:

De diez años en adelante... pesetas 436,25.
De cinco a diez años no cumplidos... 225,75.
De dos a cinco años no cumplidos... 120,50.
Menores de dos años, gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

A LOS DUEÑOS DE CAMIONES-AUTOMOVILES

interesa saber que en los talleres de fundición y construcciones metálicas de

Moneo Hijo

encontrarán los bandajes que precisen para sus camiones, teniendo

PRENSA HIDRAULICA

para su colocación en las ruedas igual que se montan en las fábricas. Los bandajes colocados se entregan el mismo día de tener las ruedas en el taller. Nave destinada exclusivamente a reparación de autocamiones y ómnibus.

Campo de San Francisco, entrada por la puerta de San Blas. - SALAMANCA

Legión Extranjera Española.

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en Los banderines de enganche que hay en todos los gobiernos militares de España.

CONDICIONES:

Primas de enganche, 600 y 700 pesetas.
Sueldo diario, 4'50 pesetas aproximadamente.
Edad, de diez y ocho a cuarenta años.
No se exige documentación.
Los soldados en activo o servicio de todas las armas y cuerpos, solicitenlo por conducto de sus jefes.

Imprenta y Librería de Núñez
SALAMANCA